

oikos

cooperação e desenvolvimento



SOBRE

| Política de Gestão de Riscos

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

1. ÁMBITO DE LA POLÍTICA

Oikos – Cooperação e Desenvolvimento (Oikos) se adhiere a una política y un enfoque de gestión de riesgos, ya que esto ayuda a la organización a implementar eficazmente su mandato, aumentar el desempeño en el logro de los objetivos estratégicos, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y prevenir o minimizar los daños al personal y a los beneficiarios.

La existencia de una política de gestión de riesgos y la integración de prácticas de gestión de riesgos dentro de la planificación y de las actividades de la organización también son importantes para generar confianza entre el personal y las diferentes partes interesadas en la gobernanza de la organización, la calidad de la toma de decisiones y la rendición de cuentas de todo el personal.

La gestión de riesgos se centra en: i) anticipar riesgos, ii) prevenir que estos afecten a la organización y iii) minimizar su impacto. Por lo tanto, la gestión de riesgos es un proceso de acciones coordinadas para controlar y reducir los riesgos y sus impactos, y es parte integral de todos los aspectos de la gobernanza y la gestión de la organización.

La política y las prácticas de gestión de riesgos de Oikos están alineadas con el mandato, los principios, las buenas prácticas y las demás políticas existentes de la organización.

2. APLICABILIDAD

Oikos promueve una cultura de conciencia del riesgo en toda la organización, de

manera que todo el personal y terceros relacionados con las actividades de la organización comprendan que el riesgo es intrínseco al trabajo realizado por la organización, supervisen de forma permanente el grado de riesgo existente y adopten las medidas más adecuadas para prevenir el riesgo y sus consecuencias.

Cuando se considere que existen riesgos significativos, todo miembro del personal o tercero relacionado con las actividades de la organización tiene el deber de notificar a su superior inmediato para que se aborde la situación de manera apropiada.

Oikos reconoce que llevar a cabo su misión y perseguir sus objetivos implica un mayor grado de riesgo. Oikos acepta esta condición siempre que se garantice que los beneficios y riesgos potenciales sean comprendidos y que se establezcan medidas razonables para prevenir y mitigar los riesgos, adoptando las mejores prácticas en la evaluación y en la gestión rentable de los riesgos a los que está expuesta.

Sin embargo, Oikos aplicará controles de gestión de riesgos muy estrictos, en particular cuando exista riesgo para la protección física y el bienestar del personal y de los beneficiarios, así como para los bienes, las finanzas, la sostenibilidad y la reputación (de la organización, del personal y de la dirección) de Oikos.

3. DEFINICIONES

Riesgo

Se define como el efecto de la incertidumbre sobre la vida y los objetivos de la organización. Los riesgos varían en probabilidad y en los efectos que potencialmente producen, de acuerdo con la dinámica interna de la organización, el

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

contexto externo en el que opera y su evolución.

Mantenerse actualizado respecto a los riesgos que pueden afectar a la organización es una actividad continua. Oikos considera la existencia de tres grandes tipos de riesgo:

i) Riesgos de Cumplimiento

Son aquellos en los que la organización no logra cumplir con sus obligaciones corporativas y legales. Estos incluyen actividades de reporte, contabilidad, licencias, relaciones laborales, salud y seguridad en el trabajo, con potenciales consecuencias legales, financieras y de reputación. La tolerancia a riesgos de cumplimiento evaluados como “altos” o “extremos” es baja y requiere una reacción inmediata.

ii) Riesgos Organizacionales

Son aquellos en los que la organización no consigue alcanzar objetivos como el nivel de prestación de servicios, la calidad de los servicios ofrecidos o el cumplimiento de las expectativas de los actores interesados. Las consecuencias derivadas de la materialización de estos riesgos pueden incluir pérdida de reputación, alta rotación de personal, pérdidas financieras y amenazas al personal y a la organización.

iii) Riesgos de Oportunidad

Algunos riesgos surgen de la búsqueda de oportunidades – “riesgos positivos” – que pueden mejorar de alguna manera a la organización o permitirle alcanzar más fácilmente sus objetivos. Para estos riesgos, se debe considerar tanto las posibles ganancias para la organización como los recursos (humanos, financieros, técnicos) necesarios para aprovechar dichas oportunidades.

Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo es la disposición a asumir riesgos y puede darse por la necesidad

imperiosa de cumplir con el mandato de la organización, especialmente en contextos altamente volátiles, y/o en la búsqueda de oportunidades. El apetito de riesgo puede ser mayor cuando la organización busca expandir sus operaciones (sectorial o geográficamente), su conocimiento, experiencia y/o efectividad, en reconocimiento de la necesidad de evolucionar, adaptarse e innovar.

Sin embargo, los controles de gestión de riesgos deben ser estrictos y, aunque los riesgos pueden asumirse dentro de la estrategia, el mandato, los principios y las políticas de la organización, no deben afectar su reputación, sostenibilidad ni poner en peligro los bienes, el personal y los colaboradores externos de la organización.

Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos es un proceso interno (que también puede llevarse a cabo con recursos externos) para identificar la exposición de la organización a la incertidumbre y garantizar que se han identificado todos los riesgos significativos derivados de las actividades, el posicionamiento y las decisiones de la organización.

En Oikos, los riesgos se categorizan en:

- i) Estratégicos/políticos;
- ii) Legales;
- iii) De reputación;
- iv) Operacionales;
- v) Financieros;
- vi) Personales.

Estas categorías no son necesariamente excluyentes, y una actividad o decisión puede implicar varios riesgos que, de producirse, pueden ser aislados o interdependientes.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Registro de Riesgos

El registro de riesgos es una herramienta para identificar y evaluar el nivel de exposición a los diferentes riesgos derivados de las estrategias y políticas actuales y potenciales, así como de las actividades, posiciones y decisiones (a ser) tomadas por la organización.

Las funciones del registro de riesgos son servir como herramienta auxiliar para el proceso de toma de decisiones y para el monitoreo de los riesgos relacionados con las decisiones, actividades y posicionamiento de la organización, teniendo en cuenta los contextos en evolución, con el fin de adaptar las medidas preventivas, de contingencia y de respuesta. En Oikos, los registros de riesgos existen a nivel operativo (programa y departamento) y a nivel estratégico, y son elaborados y actualizados por los Coordinadores de País / Jefes de Departamento, revisados por su superior jerárquico y compartidos con la Dirección Ejecutiva.

En el registro de riesgos existen 4 niveles de riesgo:

- i) bajo;
- ii) medio;
- iii) alto;
- iv) extremo.

Los riesgos de nivel medio, alto y extremo requieren la definición de medidas de contingencia por parte de los Coordinadores de País / jefes de Departamento y/o su jerarquía, cuando estén fuera de su capacidad. Los riesgos altos y extremos deben ser reconocidos y aceptados por la Dirección Ejecutiva y, mediante decisión del director ejecutivo, por el Consejo de Administración.

El registro de riesgos también identifica el nivel de impacto asociado al riesgo (bajo,

medio, alto, extremo) y la tendencia prevista del riesgo, si corresponde (en aumento, en disminución, igual).

4. PRINCIPIOS

- La gestión de riesgos aborda las incertidumbres a las que se enfrentan la organización y sus intervenciones;
- El riesgo forma parte del trabajo de Oikos y puede variar de acuerdo con el contexto físico/geográfico, ambiental, político, social, económico, religioso y cultural en el que Oikos actúa. Sin embargo, debe ser evaluado y gestionado de manera continua, en diferentes niveles, de acuerdo con el contexto y el nivel de riesgos existentes;
- La gestión de riesgos debe formar parte de los procesos organizativos, de gobernanza y de toma de decisiones. Debe basarse en la mejor información disponible, reconociendo que alguna información puede ser imprecisa, limitada o no oportuna;
- La gestión de riesgos crea y protege valor y debe tener en cuenta factores humanos, de impacto y de sostenibilidad;
- La gestión de riesgos debe ser dinámica y adaptativa al cambio, contribuyendo a la mejora continua y a la protección de la organización, su trabajo, su personal y sus beneficiarios. Asimismo, debe estar alineada con el mandato, los principios, las capacidades y los recursos de Oikos.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

5. COMPROMISOS

Oikos:

- Identifica, monitorea y analiza los riesgos en curso para su mandato, estrategia y sostenibilidad; la organización evalúa y analiza los riesgos de futuras decisiones políticas, estratégicas, operativas y financieras;
- Los riesgos más relevantes cuentan con medidas de prevención, contingencia y mitigación identificadas, y son informados dentro de la estructura organizacional;
- La Dirección Ejecutiva y el Consejo de Administración están al tanto y participan en la mitigación de los riesgos altos y extremos, con alto o extremo impacto;
- Promueve la sensibilización e integra la gestión de riesgos en la gestión de proyectos y de la organización, con el fin de difundir la comprensión de la importancia y el valor de la gestión de riesgos y garantizar las responsabilidades del personal involucrado;
- Aprueba y actualiza las políticas relevantes que orientan prácticas, procedimientos y normas internas (incluidos protocolos y reglamentos de cumplimiento operativo y financiero), para la gestión interna de la organización y con actores externos;
- Capacita y recicla regularmente al personal en la aplicación de políticas complementarias. La promoción de los principios, valores, procedimientos y buenas prácticas de la organización reduce los riesgos de cumplimiento y organizacionales;
- Realiza auditorías internas y externas periódicas, así como actividades de monitoreo de programas;
- Considera la comunicación y la transparencia hacia todo el personal, colaboradores externos, beneficiarios y otras partes interesadas relevantes como esenciales para prevenir diversos riesgos y mitigar su impacto, en caso de que ocurran;
- Prevé una reserva en el presupuesto de la organización para fines de contingencia, incluyendo una reserva de salario de 3 meses para el personal (según el manual de administración);
- Prevé un presupuesto de mantenimiento para todas las instalaciones de oficina, vehículos y tecnología de la información (incluyendo respaldo y actualización de software), con responsabilidades asignadas;
- Cuenta con procedimientos claramente definidos de gestión de crisis, que involucran a los Coordinadores de País, la Dirección Ejecutiva y el Consejo de Administración;
- Dispone de pólizas de seguro para todo el personal, bienes (incluidos vehículos arrendados) e instalaciones.

6. RESPONSABILIDADES

Se solicita al Consejo de Administración identificar y revisar los riesgos estratégicos, políticos y de sostenibilidad a los que la organización está expuesta (o puede estar expuesta, en función de determinadas decisiones) y evaluar la probabilidad de dichos riesgos y el posible nivel de impacto. El Consejo de Administración solicitará a la Dirección Ejecutiva que garantice la existencia de medidas de prevención, contingencia y mitigación, y podrá participar en la toma de decisiones de

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

mitigación/respuesta cuando se identifiquen riesgos altos o extremos, con impacto alto o extremo, a petición de la Dirección Ejecutiva.

El Comité de Auditoría (Conselho Fiscal) analiza las cuentas anuales y las auditorías externas, emitiendo recomendaciones al Consejo de Administración y a la Asamblea General para controlar o garantizar la reducción de los riesgos financieros que puedan poner en peligro la existencia o la sostenibilidad de la organización.

La Dirección Ejecutiva, compuesta por los diferentes Jefes de Departamento y el Director Ejecutivo, identifica y analiza el registro de riesgos de programas y departamentos. Monitorea y orienta el registro de riesgos de programas (junto con los Coordinadores de País) y de Departamentos, y participa en la toma de decisiones de mitigación/respuesta cuando se identifican riesgos altos o extremos, con impacto alto o extremo.

Los gestores y el personal cumplen con la política y los procesos de gestión de riesgos y promueven prácticas y un entorno en el que los riesgos puedan ser identificados y controlados.



Oikos – Cooperação e Desenvolvimento es una Asociación sin Fines de Lucro, reconocida internacionalmente como una Organización No Gubernamental para el Desarrollo. Creemos en un mundo sin pobreza ni injusticia, donde el desarrollo humano sea equitativo y sostenible tanto a nivel local como global. Por esta razón, hemos asumido la misión de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades para que todas las personas puedan disfrutar del derecho a una vida digna.

WWW.OIKOS.PT

RUA VISCONDE MOREIRA DE REY, Nº 37 LINDA-A-PASTORA | 2790-447 QUEIJAS
(+351) 218 823 630 | OIKOS.SEC@OIKOS.PT